Observatorio de las Condiciones Laborales de las Mujeres en el Sector Salud: hallazgos 2022

Comunicado

30 de enero de 2024

El ***Observatorio de las Condiciones Laborales de las Mujeres en el Sector Salud*** es un estudio realizado por ***México, ¿cómo vamos?*** que forma parte de la iniciativa ***Medicina con M de Mujer*** de ***Grupo SOHIN***; un movimiento que busca generar una reflexión sobre nuestro sistema de salud, los tres roles en los que las mujeres participan y el lugar que deberían ocupar dentro del sector, a través de la investigación, la visibilidad y la formación.

Este estudio presenta información sobre las personas ocupadas en el sector salud, con perspectiva de género. Utiliza la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) levantada por el INEGI para el periodo 2019-2022, datos que abarcan la situación antes, durante y al término de la pandemia de COVID-19.

HALLAZGOS

Los retos más significativos del mercado laboral en nuestro país son reducir la informalidad y aumentar la participación laboral de las mujeres. En el sector salud, aunque estas problemáticas no se encuentran en el estado crítico del mercado laboral en general, todavía representan retos importantes.

Si bien la informalidad en el sector disminuyó entre 2021 y 2022, aún se encuentra por encima de lo observado en 2019; dos de cada 10 personas ocupadas en el sector se encuentran en empleos informales. Esta situación es preocupante debido a que el empleo informal se relaciona con menores ingresos a corto y largo plazo, así como desprotección en cuanto a seguridad social y menores prestaciones, **incluyendo el acceso a servicios de salud**, guarderías y ahorro para el retiro.

Además, aunque en el sector existe una gran participación de las mujeres, se mantienen estructuras de desigualdad en la mayoría de las ocupaciones, sobre todo en percepciones salariales y en espacios de crecimiento profesional.

Se requiere impulsar políticas (más allá de las cuotas de género) que busquen incrementar la participación de las mujeres, principalmente en puestos directivos y de toma de decisiones. Para ello es necesario impulsar los rezagos legislativos en materia laboral, principalmente aquellos relacionados con cuidados, como la ampliación de licencias de paternidad y el sistema nacional de cuidados.

Es urgente entender los tres ejes de participación femenina en la salud: **las mujeres como pacientes, como cuidadoras y como trabajadoras del sector**. El ***Observatorio de las***

Condiciones Laborales de las Mujeres en el Sector Salud hace parte de los esfuerzos de investigación y aborda el rol de la mujer como **trabajadora**, ofreciendo un diagnóstico objetivo de la situación laboral en las instituciones públicas y privadas en México.

¿QUÉ BRECHAS ENCONTRAMOS?

Por tipo de puesto

- 7 de cada 10 personas ocupadas en el sector salud son mujeres. Sin embargo, solo 6.1% de las mujeres en el sector salud ocupan posiciones directivas, mientras que el 12.1% de los hombres ocupan este tipo de puestos
- Del mismo modo, 12.1% de las mujeres que laboran en el sector salud son médicas tratantes en una clínica u hospital; en contraste, el 20.05% de hombres lo son. Mientras tanto, 34% de todas las mujeres empleadas en el sector salud se dedican a enfermería y únicamente el 16% de los hombres del sector se dedican a esta ocupación.
- Entre los principales obstáculos para el crecimiento profesional de las mujeres con un empleo en el sector salud está que dedican 18 horas semanales a labores no remuneradas, 11.5 horas más que los hombres —y que los puestos directivos demandan perfiles que pueden cubrir los hombres con mayor facilidad, como años de experiencia o cargos previos.

Brechas salariales

- En el sector salud se observa una brecha salarial de 8.8% en favor de los hombres. Es decir, por cada 100 pesos que gana un hombre en el sector, una mujer gana 91.2.
- En todas las ocupaciones, a excepción de puestos de ingeniería, los hombres tienen una mayor percepción salarial que las mujeres.
- En los puestos operativos, donde la magnitud de la brecha es mayor, en promedio por cada 100 pesos que gana un hombre, una mujer gana 73.8 pesos.
- Por cada 100 pesos que gana un médico tratante (clínica u hospital), una médica gana 90.7 pesos.
- En los puestos directivos la brecha es de 5.9%. No obstante, esta diferencia varía entre los distintos puestos considerados como directivos. En particular, al concentrarnos en puestos de coordinaciones de salud, la brecha salarial es de 24.51%; por cada 100 pesos que gana un coordinador de área en servicios de salud, una coordinadora gana 75.5 pesos.

Contacto:
Daniela Hernández, Coordinadora de Comunicación y Relaciones Interinstitucionales.
55 4001 1594 daniela@mexicocomovamos.mx
Laura Tabares, Prensa SOHIN
rrpp@sohin.mx